

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales á 1 mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 9 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Epoca*:

«Anteanoche á las diez se recibió en Zaragoza la noticia del indulto concedido al reo Maluenda, que, como saben nuestros lectores, se hallaba en capilla; y en la madrugada de ayer se notificó la noticia al interesado con las precauciones convenientes, á fin de evitar los efectos de la sorpresa.

—En el diario oficial de hoy se publica por la presidencia del Consejo el siguiente real decreto:

«Vengo en mandar que se encargue interinamente del despacho ordinario del ministerio de la Guerra el mariscal de campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle, subsecretario del mismo, durante la ausencia del ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á ocho de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.»

—La *Gaceta* publica el estado de operaciones de la Caja de depósitos durante la tercera semana de noviembre. De él resulta que la existencia era de 1, 384.768,140 reales: durante la semana habian ingresado 36.835,480, y salido 41.861,550 reales, de manera que aparece una disminucion en la existencia de unos 5 millones de reales.

—El señor ministro de la Gobernacion no acompañará ya, como se habia acordado, á S. M. en el viaje á Lisboa.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—Dice *La Andalucía* del día 8:

«Segun tenemos entendido, hace tres ó cuatro dias se vienen satisfaciendo en efectivo por la caja del giro mútuo las letras que se presentan en la misma para su cobro. Lo celebramos, tanto por el principio equitativo que envuelve esa medida, cuanto por lo que facilita las operaciones en beneficio del público.

—Segun la nota que se nos ha remitido y que insertamos en otro sitio, relativa á la recaudacion obtenida por el impuesto de consumos en esta ciudad durante el mes de noviembre, se han cobrado 72,100 escudos 421 milésimas, ó sean 721,004 reales 21 céntos. Celebramos mucho que se adopte este sistema de publicidad, conveniente bajo muchos puntos de vista.

—La *Agricultura Española* dice en su número del día 6:

«Los cereales sufrieron en la semana pasada un retroceso originado de un aumento que sobrevino

en las entradas estremeñas, las cuales ascendieron algunos dias á dos mil y aun á tres mil fanegas, bastando esta circunstancia, unida á la cortedad de las salidas, para causar el indicado efecto. Posteriormente se repusieron algo los precios, sin alcanzar su nivel anterior; por manera que entre los de hoy y los de nuestro anterior estado, se nota una diferencia de dos á tres reales en baja, esceptuando los tremeses; únicos que sostienen su precio.

La cebada, firme: el maiz en alza, por el consumo de los cerdos y el embarque para las Baleares: los yeros tambien han subido por haberlos aplicado á la manutencion de los bueyes, en estos dias de poca yerba.

Han venido harinas del mar cantábrico por la via fluvial, é igualmente del interior por el ferrocarril de Córdoba; pero esto no ha obstado para que su precio subiese medio real por arroba, en primeras y segundas, siguiendo el impulso de los mercados productores.

El aceite ha ofrecido poca variacion de precio, con mas tendencia á la quiebra que á otra cosa.

—El *Guadalete* de Jerez dice en su número del día 6:

«La tormenta que desde la madrugada de ayer comanzó á formarse sobre nuestra ciudad, y estalló formidablemente á eso de las nueve de la mañana, ha sido de las mas grandes que hemos conocido, y superior á todas por la abundancia de exhalaciones que cayeron en la ciudad y sus cercanías.

A la hora en que escribimos tenemos noticia de tres rayos caidos: uno, en la casa del señor marqués de Campo-Real, que despues de echar por tierra uno de los grandes trozos de piedra, en forma de macetas, que adornan la última balaustrada de la fachada, se entró en el edificio ocasionando varios desperfectos, siendo el mas notable el de haber deshecho completamente todos alambres de los tiros de campanilla, que sonaron estrepitosamente á la vez con la descarga eléctrica.

Otro rayo cayó en el edificio frente á dicha casa, causando mayores destrozos, puesto que deshecho techumbres, destruyó lienzos de pared y rompió puertas, tabiques y algunos muebles. Hemos visto un pedazo de papel de uno de los cuadros tocados por la chispa eléctrica en esta casa, y tiene una tinta parecida al color amoratado que tienen generalmente las fotografías.

El tercer rayo cayó en el jardin de la casa del señor D. Manuel Diez: maltrató un hermoso árbol de la pimienta y mató diez ó doce gorrioncillos que cayeron desplomados al suelo.

Estos, felizmente, han sido las solas víctimas

animadas que han ocasionado las exhalaciones, segun las noticias que hemos adquirido.

Un copiosísimo aguacero, continuacion de dos detonaciones espantosas, dió fin á la tormenta, antes de las diez de la mañana.

Pasada esta, han continuado los chubascos, y el tiempo parece metido en agua.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Las noticias de Chile que hemos recibido por la via de los Estados-Unidos confirman, en efecto, haber sido aceptada la mediacion de Francia é Inglaterra para celebrar la paz con España; pero á la fecha de las últimas noticias aun no se habia designado la persona que haya de venir á Europa á tratar esta cuestion, porque el señor Santa María no habia admitido, y el nombramiento del señor Covarrubias no salió cierto. Hablábase de los señores D. Manuel Camilo Vial y D. Alejandro Reyes, actual ministro de Hacienda.

Pero si el gobierno de Chile habia aceptado las proposiciones de paz, si el del Perú habia hecho lo mismo, los periódicos de la primera de aquellas repúblicas no se manifestaban satisfechos de ello, pues querian que no se hubiese pronunciado la palabra paz sino despues de la venganza, despues de la victoria de los chilenos. En prueba de ello, véase cómo se espresa *La Patria del Vapor*:

«Nuestro gobierno, se dice, ha vuelto á recibir últimamente nuevas proposiciones de arreglo hechas por los gobiernos de Francia é Inglaterra, las que se ha apresurado á poner en conocimiento de los diplomáticos de las Repúblicas aliadas residentes en Santiago. Los señores ministros de Bolivia y el Ecuador han contestado que, no teniendo sus gobiernos que cobrar satisfacciones al de España, se conformarian en todo á las determinaciones que á este respecto adoptasen Chile y el Perú. El gobierno de esta última nacion, se asegura tambien ha espresado al nuestro que habiendo vengado el Dos de Mayo las ofensas inferidas á la nacion por el gobierno español, tocaba únicamente á Chile discutir las bases de un arreglo.

Por su parte, parece que nuestro buen gobierno, que desde el principio de la actual contienda ha mirado la guerra de reojo, se prepara á discutir la paz. Terrible palabra es esta que no queriamos haberla pronunciado jamás sino despues de nuestra venganza, despues de nuestra victoria.

La paz se discutirá entre la alianza del Pacífico y el gobierno de Isabel II, sin que creamos se pueda arribar á ningun resultado favorable. Paz honrosa para Chile, no puede ser sino fatal para el

orgullo y la vanidad española; paz ventajosa para la España, no puede ser sino nuestra humillacion y nuestra vergüenza. La España, estamos bien seguros, no consentirá en lo primero, y por lo que toca á nuestra patria, preferirá sepultarse en los escombros ensangrentados de sus ruinas antes que ver estampada sobre su gloriosa frente la marca de la humillacion y de la deshonra.

El país podrá sufrir la vergüenza de un gobierno débil é incapaz, de hombres que no han sabido comprender nunca el espíritu de la nacion, ó que son demasiado pigmeos para ponerse á su altura; pero no aceptaria jamás un arreglo que no fuese su triunfo.»

Despues de tan belicosa como intempestiva declaracion, *La Patria* de Valparaiso pasa una revista á las fuerzas navales de la República, revista que, en verdad, no es muy satisfactoria:

«La escuadra de la República, dice, cuenta las siguientes naves: *Esmeralda*, *Covadonga*, *Maipú*, *Independencia*, *Maule*, *Arauco* (*Neshannock*), *Nuble* (*Poncas*), *Concepcion* (*Isabella*), *Valdivia* (*Henriette*), *Ancud* (*Clerokee*), *Antonio Varas*, *Fósforo*, *Arturo*; en una palabra, 13 buques, el mas respetable y útil de los cuales es siempre nuestra veterana *Esmeralda*, con sus 8 millas de andar, sus calderas remendadas y sus cañones cortos de 32; y cada uno de aquellos costará anualmente al Estado tanto ó mas que el acorazado *Huascar*.»

No debió quedar tampoco muy satisfecha *La Patria* de esta revista de las fuerzas navales chilenas, de la cual resulta que el mejor buque es la *Esmeralda*, con sus calderas remendadas y sus cañones cortos, pues al dia siguiente publicó otro artículo mas razonable, del que tomamos el siguiente párrafo:

«El país desea profundamente que esta anómala y ruinoso situacion tenga un término y que se salga de ella de una vez por la paz ó por la guerra, y todo el mundo aplaudiria y se someteria fácilmente á las exigencias de una actitud enérgica y vigorosa que permitiese esperar la rehabilitacion del prestigio perdido y la realizacion de los fines de la guerra; ó bien, aceptaria gustoso una paz que colocase de nuevo al progreso interior, al comercio y á la industria sobre los antiguos rieles. Lo que nadie acepta, lo que á todos desagradará y perjudica es esta guerra sin batallas y sin glorias, esta paz sin trabajo y sin confianza, que pesa sobre la República como un horrible sueño desde hace tantos meses.»

—La *Patria del Vapor*, periódico de Valparaiso, publica el 15 de octubre un artículo lamentándose de la captura del buque *Tornado* que califica de accidente deplorable.

— 131 —

tiago Pita; cuéntamelo, cuéntamelo por Dios, si quieres evitar una desgracia.

Macrina, sublevándose por un momento á la especie de fascinacion de que era víctima por parte de la marquesa, le contó todo con la sencillez de la infancia.

Cuando Atenodoro oyó aquella relacion de insultos y atropellamientos, tomó las manos de Macrina entre las suyas, y le dijo:

—¡Pues bien, Macrina, es preciso salvar la vida de esa jóven y de su padre... ayúdame!

Macrina se encogió de hombros, como si no entendiera nada de cuanto le exigian.

—Si, ayúdame, prosiguió Atenodoro; pidamos los dos á tu madre que mande poner en libertad al bueno del maestro de escuela... y si para ello es preciso mi vida, la sacrificaré gustoso, Macrina; pues si hay alguno culpable, yo lo soy, solamente yo; no ese infeliz anciano ni su hija.

Macrina contestó balbuciente:

—Yo no le pidó eso á mamá, Atenodoro, pues con su genio era capaz... ¡oh!

—¡Dios mio! exclamó Atenodoro desalentado ante la negativa de Macrina.

—Pero... ¿tú sabes cómo está mamá con los ultrajes que recibió de esos rufianes? Es imposible hablarle de esto... ¡Oh! lo que es yo... Dios me libre!

Y se santiguó.

El último Roade miró con desden tanta escasez

— 134 —

salvaria á ella de una muerte segura; pero en cambio... ¿qué le restaba despues?

¡Ah! cómo batía el ángel de la muerte sus negras alas sobre aquel pobre jóven! Cómo rodaba de abismo en abismo, víctima de su corazon escelente!

Cuando la marquesa oyó aquella peticion, que era su sueño dorado, tembló desde los pies á la cabeza.

Despues... corrió hácia el jóven... le tomó las manos entre las suyas, le atravesó con el fuego de sus ojos, y tartamudeó de alegría:

—¡Gracias á Dios que alguna vez te he de ver razonable, hijo mio!

En seguida no pudiendo dominar la emocion, se dejó caer sobre la balaustrada de piedra de la azotea, atrayendo hácia sí al pobre jóven.

—Atenodoro—balbuceó—de esa manera... soy franca... solo de esa manera obtendrás de mí hasta la vida; cuanto mas la libertad de ese hombre!

Atenodoro se arrodilló á sus pies: le dió gracias por su bondad en volver á Resemil el pobre maestro de escuela; y en su interior bendijo á Dios porque de aquel modo salvaba la vida de Aurea.

Macrina entró en aquel momento. Vió á su madre desmayada; y quiso imitarla, cayendo como accidentada al lado de Atenodoro.

Entonces la marquesa, que no desperdiciaba

— 135 —

ocasion alguna para sus diplomáticos golpes, se levantó y dijo:

—Alzáos, hijos míos: no me habéis mas del profundo amor que os teneis... casaos... casaos pronto y sed felicisimos.

Y los abrazó ó mas bien se abrazaron.

En el fondo de aquel abrazo, ¡cuánta abnegacion habia en Atenodoro! ¡cuánto idiotismo en Macrina! ¡cuánta diplomacia en la marquesa!

XV.

NOCHE DE OTOÑO.

¡Venid, noches de otoño de nuestras montañas, con vuestro aliento perfumado, vuestras armonías misteriosas y vuestras sonrisas de luz!

¡Venid, noches de luna y estrellas, con vuestras brisas refrigerantes, y esas mil y mil hojas de colores que alfombran los valles, cayendo de los árboles frutales como un rocío de besos de carmin y de nácar.

¡Oh! ¡cuán bellas sois las deliciosas noches de otoño en nuestras montañas soberanas! ¡Cómo predisponéis el alma á las dulzuras de la vida ascética, á las dulces melancolías del amor, así humano como divino!

—¡Quién no ama bajo vuestro inefable encanto, noches de otoño? El que en el mundo del sentimiento no experimenta entonces un amor íntimo,

El primer párrafo de dicho artículo dice así: «El último vapor ha traído á Chile una noticia harto desagradable, pero de ningún modo inesperada. El *Tornado* ó *Pampero*, buque que se dice comprado por Chile en Inglaterra, ha sido capturado por la fragata española *Cerona*, y se creía que correrían igual suerte otros buques pertenecientes á nuestra república.»

PERÚ.—En la siguiente carta de Lima, que publica la *Crónica de Nueva-York*, se condensan las demás noticias de aquella desquiciada República:

«Lima 28 de Octubre de 1866.—Como dije á usted en mi anterior del 15, Balta, candidato propuesto para la primera magistratura, y otro individuo habían sido reducidos á prision, embarcados en un buque de guerra y últimamente desterrados del territorio peruano; 18 son las personas que el vapor *Sachaca* ha conducido á la vecina República de Chile, nuestra muy querida hermana y aliada, y el punto en que deben residir es la ciudad de Talca, situada al interior, mas próxima á la República Argentina que al litoral, y bajo la vigilancia de la policía chilena, que es la mas lista de la América del Sur. Igual suerte van á tener el general Vargas Machuca, el hijo del vice-presidente que fué, D. Pedro Diez y Canseco, y 19 individuos mas que han sido aprehendidos en Arequipa, por una supuesta conspiracion; pero la razon principal consiste en que Vargas Machuca tambien quiso exhibirse de candidato á la presidencia, y como el dictador no quiere opositores, espidió las órdenes necesarias para el aprisionamiento del temerario que osaba parangonarse con él para obtener los sufragios á la presidencia.

Pocos dias despues del destierro de Balta y compañeros, fué aprisionado el segundo jefe del batallón núm. 23, Sanchez Logomarrero, á quien parece imputan conatos de revolucion y asesinato contra la persona del *Jefe Supremo*, cosa que nadie cree, y que mas bien parece que en el plan de los revolucionarios entra el hacer que el gobierno duela de la fidelidad de sus partidarios.

En todos los círculos se imputa al general don Rufino Echenique la denuncia de la conspiracion que hubo de tener lugar, encabezada por Balta; esta imputacion, á mi juicio, es gratuita, pues tengo por caballero á este general, y por consiguiente, incapaz de tan villana accion.

Al siguiente dia del triunfo de la *Revolucion reivindicadora de la honra nacional*, obtenida sobre el ejército de Pezet, de una manera inusitada, se oíjo por muchos y se afirmaba, no por pocas personas, que el general D. Manuel de Mendiburo habia traicionado á Pezet, habia marchado aquel general al extranjero, junto con el ex-presidente Gomez Sanchez y Frisanca; los dos primeros siguieron hasta Europa, y los otros dos se quedaron en Guayaquil, de donde han regresado con salvoconducto, y dando por resultado en el concepto público, que la especie que se le atribuyó á Mendiburo cada dia se hace mas popular.

Hará tres ó cuatro dias que el gobierno ha mandado al departamento de Moquegua al coronel Lafuente (a) *Chirca fuerte*, primer jefe del cuerpo de celadores de esta ciudad para aprehender al general Castilla; va acompañado de algunos solda-

dos; este coronel es enemigo personal del viejo mariscal, y por esto se le ha escogido para el desempeño de tan nonroso cometido.

La blindada *Independencia*, que hace pocos dias dejó el puerto del Callao, ha estado á pique de perderse entre Iquique y Cobija en unas rocas llamadas de San Juan, por impericia de su comandante; un jóven guardia marina logró conservar al Perú esta fragata.

Chile ha aceptado la mediacion anglo-francesa en la cuestion con España, todavia en abstracto, se dice que de acuerdo con los plenipotenciarios de los aliados; esta nueva la ha traído el ministro chileno Martin.

Se dice, refiriéndose al general Lopez Lavalle, peruano, que hoy está en Guayaquil, que los gobiernos de Nueva-Granada y Venezuela han nombrado en comision especial y extraordinaria á un señor José Luis Ruiz, cerca del gobierno del Ecuador, á efecto de que esta nacion esplice lo que significa el pacto de alianza con las Repúblicas del Pacifico en su guerra con España; pacto refractario de los que tiene estipulados como parte que ha sido de la antigua Colombia; este asunto es grave, y, á mi juicio, provocado por la quijotesca circular del secretario Pacheco (peruano) á los gobiernos del Brasil y Repúblicas del Plata en el asunto del Paraguay.

Dentro de una ó dos semanas se promulgará la ley de contribucion territorial, bajo un tipo exagerado, que dará por resultado el aumento de los enemigos del actual gobierno.

Numerosos pasquines contra el jefe supremo circulan diariamente en esta, unos contra su incompatibilidad para el manejo de la cosa pública, y otros denunciando hechos de su vida privada de ahora quince ó veinte años; papeles inmundos y que por honor al país no debian circular.

Un D. Arnoldo Marquez, poeta, enemigo jurado de España, lleno de vanidad, escaso de juicio y pobre de instruccion, ha publicado un folleto, *España moderna y el Perú*, en que trata á la patria de sus abuelos peor de lo que haria un acreedor burlado con su deudor en los momentos de su enojo, ó un amante celoso á su infiel querida. Este señor es bien conocido en toda América por un gran badulaque.

—Las últimas noticias del Perú alcanzan al 28 de octubre.

En ellas vemos confirmado lo que nos habia anticipado el telégrafo acerca de haber sido electo presidente de la República el coronel Prado; pero las elecciones habian sido una farsa, pues todos los adversarios del dictador, y aun los mismos candidatos á la presidencia, habian sido perseguidos ó desterrados por aquel para que nadie pudiera disputarle el triunfo.

El 18 llegó á Arica el vapor *Sachaca*, que llevaba á su bordo al coronel Balta y demás presos políticos que fueron despachados del Callao el dia 14. Se creia que en aquel puerto serian trasbordados á la fragata *Independencia*, que los llevaria á Chile.

INGLATERRA.—Los periódicos ingleses apenas se ocupan de otra cosa que de la gran manifestacion reformista verificada el dia 3. Nada me-

nos que esto se necesitaba para que diesen treguas, siquiera por un momento, á sus inquietudes fenianas y para que olvidasen el sobresalto continuo y la eterna zozobra que les inspira el temible Stephens, hoy el coco, la negra pesadilla de Inglaterra.

Volviendo al meeting monstruo, se ha verificado con el orden mas perfecto, sin que la policía haya tenido que intervenir en nada. La procesion, de muchas millas de larga, marchaba en filas de seis hombres con banderas y músicas: llegados al parque de lord Ranelagh, se pronunciaron sendos discursos. Esta asamblea, que algunos hacen subir á 300,000 almas, debe causar honda impresion en el gobierno. En Londres corrian rumores de que Mr. Disraeli, canceller del Echiquier, habia presentado su dimision.

—Los productos del cable trasatlántico son bastante considerables para pagar un dividendo de 25 por 100 á los accionistas de la compañía anglo americana.

—Mr. Cyrus Field ha venido de los Estados Unidos á Inglaterra con todos los poderes necesarios para realizar la empresa de tender un nuevo cable eléctrico trasatlántico desde Placentia á Halifax ó Boston.

—El valor de la cantidad total de mercancías importadas durante el año de 1865 en el reino Unido de la Gran Bretaña asciende á veinte y siete mil millones de reales próximamente.

El valor de los productos del suelo y de las manufacturas esportadas durante dicho año ascienden á unos diez y seis mil doscientos millones de reales.

ESTADOS-UNIDOS.—El próximo Congreso de los Estados-Unidos será mas radical que el presente, tanto por el mayor número de miembros pertenecientes al partido republicano, cuanto por la importancia de los elegidos recientemente. La mayoría en ambas Cámaras será de mas de dos terceras partes, por cuya razon son inútiles los votos del presidente Jhonson. Por primera vez ha obtenido votos para la representacion nacional una mujer, mistress Isabel lady Stanton, distinguida escritora y oradora elocuente que ocupa una de las presidencias de la sociedad de Derechos Iguales, siendo esto una prueba de los progresos que va haciendo en aquella república la emancipacion completa del sexo femenino. En el mas rico y opulento distrito de Boston ha sido elegido miembro de la legislatura del Estado un negro de pura raza, pero de reconocido talento, llamado Mitchel, así como en otro distrito ha sido igualmente nombrado el negro Walker.

ITALIA.—Con fecha 4 dice el periódico florentino *L'Italia*. El arreglo de la deuda pontificia es ya un hecho y será firmado en París mañana ó pasado mañana. Se pedirá al Parlamento que vote los créditos necesarios para su ejecucion.

TURQUÍA.—Escriben de Constantinopla al *Times* con fecha 26 de noviembre: Las últimas noticias particulares recibidas de Candia dicen que las fuerzas imperiales habian sufrido una derrota. El gobierno turco envia nuevos refuerzos de tropas á la isla.

AUSTRIA.—Corren rumores en Austria, de

que circulan agentes moscovitas en Gallitzia, excitando á la poblacion ruthena contra la polaca, y que varios de estos agentes han sido detenidos por los aldeanos y entregados á las autoridades de Gallitzia. Estas noticias pueden servir como dato para apreciar el estado de los ánimos en las provincias polacas de Austria.

RUSIA.—Dicen de Odessa que el año de 1866 será uno de los mas notables en los anales de la agricultura en Rusia. Jamis se ha conocido allí una recoleccion de granos tan abundante, y se estima la esportacion posible en mas de seis millones de hectólitros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berna 8.—Hoy han empezado las elecciones para el consejo federal.

Trieste 7.—Las noticias de Constantinopla hacen creer que Omer-bajá sustituirá á Mustafá-bajá en el mando de las tropas en Candia.

Roma 6.—El Santo Padre ha recibido en audiencia de despedida á todos los oficiales franceses.

Paris 7.—La *France* dice saber de origen cierto que el último despacho de Maximiliano llegado á Europa lleva la fecha de Nueva-York 23 de noviembre. En este despacho espedido, segun todas las probabilidades, desde Veracruz en 18 de noviembre, Maximiliano mandaba á los médicos de la emperatriz Carlota salir á su encuentro en el Mediterráneo durante la segunda quincena de diciembre. Además Maximiliano avisaba que no se le enviasen ya cartas á Méjico.

Roma 7.—Ha partido de esta capital el regimiento francés 71 de línea para Civita-Vecchia.

Todas las tropas francesas habrán abandonado esta ciudad el dia 11.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 11 DE DICIEMBRE.

Hemos tenido el gusto de ver los cuadros de paisaje del jóven pintor y nuestro vecino señor Riancho, y aunque sin pretensiones de ser bastante autorizados para juzgar de su mérito, nos permitimos esponer nuestra humilde opinion sobre ellos, y ojalá consiguiéramos con esto el escitar á otras personas mas competentes á que la emitiesen tambien, y á la vez aconsejasen lo que creyesen mas conveniente al porvenir de un jóven que puede dar, por las dotes que revela, gloria á su país y hasta á su patria.

Los cuadros á que nos referimos, que se hallan espuestos en los salones del Círculo, han sido ya competentemente juzgados y premiados, segun tenemos entendido, en concursos públicos, fuera de nuestra patria, y esto habla mas de su relevante

intuitivo, cuando llegais, lo busca en sus recuerdos amantes, lo achica, lo atrae, lo plega en su corazon, á la manera que en el mundo de la óptica la cámara oscura achica y atrae los objetos que se hallan á cierta distancia.

¡Benditas, benditas para siempre, encantadoras noches de otoño, verdaderas noches de sentimiento, de suavidad y de recuerdos!

¡Oh! ¡Cuán dulce es la vida en vuestras horas de amor!

En una de esas noches... veinte dias dias despues de la escena que acabamos de dibujar á grandes rasgos, nadie dormia en la casa del maestro de escuela.

A tres personas alumbraba el velon que ardia en la sala: el prior de Codesoso, Aurea y su padre.

Serian las ocho de la noche.

El anciano prior leia en la Biblia, Aurea restablecida ya de su enfermedad, le escuchaba con atencion desde su asiento, y su padre escribía sus lecciones, ó mas bien meditaba sobre ellas, pues la pluma yacia la mayor parte del tiempo sobre la oreja.

La ventana de la sala, aquella ventana que para Aurea tenia el perfume de Atenodoro, se hallaba abierta de par en par.

De tiempo en tiempo, Aurea solia asomarse á ella, estendia con avidez los ojos por el horizonte del valle, donde no se oian otras armonías que las de sus rios murmuradores, los fijaba en el Cielo

La marquesa se levantó, y mirando á Atenodoro con altivez, le dijo:

Antes que Dios fuera Dios
y los peñascos peñascos,
Ya Quirós era Quirós,
Y los Velascos, Velascos! (1)

Para, cuanto mas, que un gañan, un descendiente de un soldadote, opusiera su nobleza de pica y alabarda á mi nobleza señorial.

Atenodoro quedó mas y mas aterrado ante aquella lógica de la marquesa, que él, pobre niño, creia irresistible; y entonces, viendo que no tenia mas remedio que sacrificarse por amor á Aurea, apeló al recurso que le quedaba para salvarla.

—Señora—le dijo despues de una breve pausa; —yo, Atenodoro Vilariño de Grijalva y Roade, os pido la mano de vuestra hija.

Al oír esta peticion tan singular, al oír aquellas palabras que Atenodoro pronunció lenta y vibrante, todos se quedaron estupefactos.

El recurso era sublime para dominar á la marquesa, ¡pero qué heroísmo, qué abnegacion tan terrible como funesta!

Es verdad que Atenodoro, sacrificándose de aquel modo, salvaria al padre de Aurea, y la

(1) Esta redondilla no se crea que la improvisó la marquesa: es muy antigua en el país.

de espíritu, y precipitándose hácia el porton, entró resueltamente en la quinta.

Era el momento en que la marquesa de Quirós, rodeada del conde de Lanzós y otros nobles de las montañas, se hallaba en una especie de azotea que daba sobre los jardines.

—¡Atenodoro! exclamaron todos al ver el jóven. El último Roade los saludó cortesmente, y en seguida dijo á la marquesa:

—Señora, víctima del dolor que me ocasionó la muerte repentina de mi padre, apenas salia de mi hacienda para nada; por lo mismo he ignorado hasta hoy cuanto ha pasado entre vos y el maestro de escuela de Resemil, por mi causa. Hoy, pues, que lo sé, vengo á pedir la libertad de ese hombre.

La marquesa pareció quedar estupefacta á aquella peticion de Atenodoro. Luego, reponiéndose, contestó con sarcasmo:

—Solo un jóven que se volviera loco podia hacerme una peticion semejante. Os lo tolero á vos, porque os quiero como á un hijo, y de una persona tan querida no puede una reprochar nada. He sido insultada villanamente por él, y ese hombre irá á un presidio por hacer escarnio de la nobleza de doña María Velasco, viuda del marqués de Quirós!

—¡Señora... por Dios! exclamó Atenodoro aterrado; si es preciso que yo muera para salvarlo á él, moriré gustoso.

mérito que cuanto nosotros, que desde luego confesamos nuestra incompetencia, pudiéramos decir sobre ellos; sin embargo, tenemos una satisfacción en consignar públicamente que nos han parecido muy notables como estudios de rocas y aguas. Echamos de ver en ellos desde luego tanta verdad en la expresión del agua y sus reflejos, que á los ojos mas profanos no puede ocultarse su gran mérito. No entramos en minuciosos detalles de parciales apreciaciones, pero no podemos menos de decir que lo que mas nos ha gustado y llamado la atención es el bien entendido y espresado estudio de reflexión y refracción de los objetos que nos ofrecen las aguas en su espejo, así en los de sus márgenes é intermediaciones, como de los que se hallan inmerjidos en parte dentro de ellas. Creemos tambien que sea este acaso el objeto principal de estudio en ellos, y nos complacemos de que su autor haya sabido trasladar al lienzo con tanta verdad el de su propósito. Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena y compartan con él la satisfacción que se han interesado y contribuido á sacar de la oscuridad á un joven de tanto provecho.

Escusado es que reproduzcamos aquí su historia que creemos conocida por todos á cuantos pueden llegar estos renglones; baste decir que no ha desmentido en el corto tiempo que lleva de estudios el genio que reveló desde la infancia y que con orgullo pueden sus bienhechores llamarle su ahijado, y el país su hijo. ¿Y cuál será el júbilo de su pobre y necesitado padre en ver llamar la atención, no solo en su patria sino en naciones extranjeras, á un hijo que, sin la generosa protección de sus padrinos de esta ciudad y algunos de la provincia, se hubiera visto condenado toda su vida al laborioso y humilde trabajo de un simple jornalero, por no poderle proporcionar siquiera los mas precisos elementos para el cultivo y desarrollo del arte á que sus dotes le llamaban como un genio? Pero dejemos aun para mejores dias, que en nuestro concepto esperan al naciente artista, las consideraciones que sobre esto se nos ocurren y vamos á permitirnos en su obsequio algunas que nos parece que podrán convenirle, y en las cuales solo nos guía el mas acendrado interés por su bien, como paisanos orgullosos de sus conquistas, y ávidos para él de nuevos lauros, porque sentiríamos entrañablemente que por falta de decisión para decir públicamente lo que ahora creemos que le conviene, tuviéramos que arrepentirnos algun dia de no haberlo hecho. Si otros, con mejores motivos y mas fundadas razones, creyesen lo contrario y de ello nos convenciesen, tampoco nos arrepentiríamos de haber manifestado la opinion que vamos á esponer con la sinceridad, nobleza y desinteresado afecto que nos la dicta, cabríanos siempre el placer de haber provocado en obsequio de nuestro paisano una discusión de la cual el provecho, ó por lo menos el objeto de nuestro propósito, es en beneficio suyo.

Nosotros tenemos el convencimiento íntimo de que el joven Riancho nació con la inspiración del artista para copiar el país. Así lo reveló desde los primeros dias de su infancia, segun consta á todos cuantos conocemos su origen y las gloriosas aunque pocas páginas de su naciente historia. En virtud de las bellas dotes con que le favoreció el Supremo Hacedor, creemos que lo único que habia menester para desarrollar su genio eran los precisos elementos de dibujo y colorido para copiar por partes, en sus diferentes fases, el vastísimo y variado cuanto inmenso cuadro con que la naturaleza le brinda como campo para sus gloriosas conquistas. No es por cierto su país

natal el que en tal concepto le ofrece pocas perspectivas.

Conseguido pues por el joven aquel objeto; es decir, poseyendo ya amplios elementos de dibujo y colorido para copiar la naturaleza, encomiéndose á su propia inspiración, dé rienda suelta á su genio, copie con su propio estilo, pues que le tiene y de ello dió pruebas en sus primeros ensayos, y así conseguirá un nombre que le inmortalice como autor de un peculiar y propio estilo, acaso de mejor gusto que cuantos otros pueda copiar, y no se le verá espuesto en la crítica época que se halla hoy á caer tal vez en amaneramiento de un autor de determinada escuela, ó á tomar de varias una que nunca podrá llegar á la que la naturaleza, rica y hasta pródiga de su país, en variados panoramas le ofrece.

Tal es nuestra convicción, y amantes y celosos del porvenir de nuestro joven paisano, vecino, y aun algo mas, lo consignamos aquí públicamente guiados solo del mas vivo interés por su bien, y porque esperamos dias gloriosos y de satisfacción para él y cuantos le hayan servido de apoyo para elevarse á la altura á que por su inspiración y genio artístico era llamado. Decimos esto porque tenemos entendido que se piensa aun dejarle dos años mas estudiando con el maestro ó maestros que tiene; y sin que nos impulse otro móvil que su bien, creemos que esto, lejos de serle útil, podrá perjudicarle en sus progresos artísticos por las razones que dejamos apuntadas.

Con objeto de contribuir á la mayor publicidad del asunto á que se refieren, y persuadidos del gran interés que el mismo encierran, damos cabida en lugar preferente á los siguientes documentos que con tal objeto nos han sido remitidos por la Administración de la sociedad *Union Mercantil*:

UNION MERCANTIL.

Habiéndose solicitado por algunos accionistas la convocación de una Junta general extraordinaria con el objeto de que por esta se acuerde si es conveniente proceder á la liquidación de la Sociedad en vista de la situación que ofrece; y estando esta solicitud dentro de lo prescrito por el artículo 39 de los estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno convoca á los señores accionistas para el dia 4 de febrero de 1867 á Junta general extraordinaria, la cual se reunirá á las 6 de la tarde de dicho dia 4 de febrero en el salon de la misma para oír á los solicitantes y deliberar sobre su propuesta, continuando sus sesiones en los dias siguientes á la misma hora, hasta su terminación.

De conformidad á lo prevenido por el citado artículo 39 de los estatutos, esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria, en el mismo domicilio social, seguidamente y á continuación de la extraordinaria que se ha convocado para el dia 4 de febrero, entendiéndose que la ordinaria dará principio á sus sesiones al siguiente dia en que se haya deliberado sobre la pretension de conveniencia de la liquidación que se especifica en aquella, segun queda dicho.

La Junta general ordinaria se ocupará de los asuntos que se someten á su decisión por punto general en el artículo 46 de los estatutos; y deliberar luego segun tenga por conveniente respecto á la proposición que le será sometida por la Junta de Gobierno, relativa á la venta de valores y efectos propios de la Sociedad, recibiendo en cambio acciones de la misma, á fin de que su acuerdo pueda ser aprobado por el Gobierno de S. M., segun está prevenido para estos casos.

Se previene á los señores accionistas se sirvan fijar su atención en el título IV de los estatutos, que trata de la Junta general de accionistas, á cuyo efecto se publica íntegro á continuación.

Santander 11 de diciembre de 1866.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Mateo Obregon.

TÍTULO IV.

De la Junta general de accionistas.

Art. 35. La Junta general constituida legalmente representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36. Se compondrá de todos los accionis-

tas que posean á lo menos veinte acciones. Los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán en la caja de la Sociedad ó en la de las agencias, si así lo acordare la Junta de Gobierno, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion de la Junta general. Un resguardo provisional y nominal expedido por la Caja, con las formalidades que acuerde la Junta de Gobierno, acreditará el dia y hora en que se hubiere verificado el depósito.

Se pondrá de manifiesto á los accionistas que lo pidan la lista de los que tengan el derecho de concurrir á la Junta y la de los elegibles.

Art. 37. El derecho de asistencia á la Junta general no puede delegarse sino en otro accionista que tenga derecho propio de asistir.

Art. 38. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos, sus tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presenten poderes ú otra autorización bastante para tomar parte en las deliberaciones de la Junta.

Art. 39. La Junta general ordinaria se celebrará todos los años en el mes de Febrero en el domicilio de la Sociedad. Se reunirá extraordinariamente, siempre que la Junta de Gobierno lo juzgue necesario, en el caso previsto en el artículo veinte y cuatro, y cuando lo reclamen por lo menos diez accionistas que posean entre todos la décima parte de las acciones emitidas.

Art. 40. Las convocatorias se anunciarán treinta dias á lo menos antes de la reunion, por avisos que se insertarán en los periódicos designados en el artículo doce.

Art. 41. La Junta quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados estén en número de treinta lo menos, y reunan un número de acciones que representen la mitad mas diez de las emitidas.

Art. 42. Sino se reuniera número suficiente de accionistas para la celebración de la primera Junta, se citará nuevamente con el intervalo de quince dias. En este caso quedará constituida la segunda Junta, y deliberará válidamente cualquiera sea el número de individuos que se reunan y de acciones que representen, pero no podrán ocuparse mas que de los asuntos para que hubiesen sido convocados.

Art. 43. El Presidente de la Junta de Gobierno lo será tambien de la Junta general, y á falta de este, el individuo que haya designado la de Gobierno; ejercerán las funciones de escrutadores los dos mayores accionistas presentes, y en caso de no prestarse á ello, los que les sigan por su orden en la lista. El secretario de la Junta de Gobierno lo será de la general de accionistas.

Art. 44. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, contándose al efecto los accionistas presentes y los que estén representados. Cada veinte acciones dan derecho á un voto, sin que nadie pueda tener mas de diez votos, sea cual fuere el número de acciones que posea; pero cualquiera de los accionistas podrá ejercer el derecho de todos aquellos que le hayan encargado la representación, siempre que no esceda por cada uno de los representados de los diez votos que van designados.

Art. 45. El orden y el objeto de la discusión serán fijados por la Junta de Gobierno. No podrán discutirse mas que las proposiciones que esta presente, y las que hayan sido entregadas á la misma á lo menos cinco dias antes del indicado para la reunion de la Junta por ocho accionistas que tengan derecho de asistir á ella. Cualquiera nueva proposición que durante la Junta se haga por algun accionista, pasará á informe de la Junta de Gobierno, y no podrá ser objeto de deliberación hasta que aquella emita su dictámen sobre ello. En la discusión no podrá ningun accionista usar de la palabra mas que dos veces sobre el asunto de que se trate, aunque sea á título de alusiones, rectificaciones ó por cualquier otro motivo.

Art. 46. La Junta general oír la Memoria de la Junta de Gobierno, respecto á la situación de los negocios de la Sociedad. Aprobará las cuentas si há lugar, y tambien la distribución de beneficios con sujeción á lo prevenido en estos Estatutos, y en presencia de los balances. Nombrará los individuos de la Junta de Gobierno que deban renovarse. Deliberará sobre las proposiciones de la Junta de Gobierno, respecto del aumento del capital social; á la prolongación de la existencia de la Sociedad, á las modificaciones que se crea útil introducir en los Estatutos, y á la disolución anticipada de la Sociedad si lo creyere necesario; y por último sobre todos los demás puntos que le competen, conforme á las disposiciones especiales de estos Estatutos.

Art. 47. Las deliberaciones de la Junta general tomadas en conformidad de estos Estatutos,

serán obligatorias para los accionistas ausentes y disidentes.

Art. 48. Los acuerdos de la Junta general constarán en actas estendidas en un registro especial, y serán firmadas por los individuos que compongan la mesa. Constará además en el acta la relacion de los accionistas que representen y el de votos que reunan.

Art. 49. Cuando sea necesario justificar por cualquier causa los acuerdos de la Junta general, se darán copias ó extractos del libro de actas por el Secretario de la Junta de Gobierno, autorizados por el Presidente de la misma ó por el que haga sus veces.

GACETILLAS.

Lotería Nacional.—Lista de los premios mayores con expresión de las Administraciones donde han correspondido, como igualmente los que pertenecen á las Administraciones de esta capital.

Números.	Escudos.	Administraciones.
7,612	50,000	Villanueva y Geltrú.
9,233	20,000	Barcelona.
19,469	8,000	Madrid.
9,735	2,000	Jerez de la Frontera.
9,121	2,000	Barcelona.
9,326	2,000	Madrid.
11,664	2,000	Haro.
19,111	2,000	Badajoz.
9,604	1,000	Cádiz.
9,436	1,000	Toledo.
9,967	1,000	Madrid.
5,295	1,000	Badajoz.
9,041	1,000	Mataró.
12,784	1,000	Burgos.
7,033	1,000	Barcelona.
5,314	1,000	Sevilla.
2,343	1,000	Vergara.
8,793	1,000	Cádiz.

Administración general de Santander.—Números premiados con 200 escudos: 1,471, 1,484, 2,496, 3,661, 3,666, 7,460, 10,644, 10,486, 11,594, 11,599, 12,725, 12,730, 13,639, 13,773, 13,785. —Total 3,000 escudos.

Administración número 2,200.—Número premiado con 200 escudos: 14,287.

Administración número 2,203.—Números premiados con 200 escudos: 4,372, 5,702, 5,703, 6,174, 11,611, 12,803. —Total 1,200 escudos.

Nota. Se ruega á los señores que tengan billetes abonados y mandado reservar, se sirvan pasar á recogerlos para antes del dia 16, en la inteligencia de que los no recogidos para ese dia, la Administración los pondrá á la venta pública.

El siguiente sorteo de grandes premios se celebrará el 22 del actual á 2,000 rs. el billete y 200 el décimo.

Revista de Bellas Artes.—El último número de esta acreditada Revista contiene un trabajo notabilísimo del Sr. D. Valentin Carderera, de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, sobre los discursos practicables del arte de la pintura de Jusepe Martinez; una larga seccion titulada *Artes y Arqueología*, donde el Sr. Tubino da noticias del mayor interés para los artistas y las Academias provinciales; *Necrología*, por el Sr. Mesa; *Revista musical*, por el mismo; *Teatros*, y *Teresa Carreño en el Real Conservatorio de música y declamación* por ***; y crónica de Madrid, provincias y extranjero.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin noruego Elida, de 284 ts., cap. Mr. Braarvig, de Soderham y Vigo con madera á los señores Sorensen y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor inglés Balboa, de 437 ts., cap. Mr. Conche, para Liverpool con 5,500 sacos harina.
Idem Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con cacao y otros efectos.
Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. P. Iturriaga, para Bilbao con bujas, jabon y otros efectos.
Fragata americana Alvina, de 580 ts., cap. Mr. Waeflaer, para Liverpool con 6,000 sacos harina.
Vapor Monarca, de 281 ts., cap. D. R. Lagier, para Málaga y escalas con 2,543 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 d/v. 3/4 daño.
Cádiz á 8 d/v. á 1/2 daño.
Valladolid á 8 d/v. par.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º.	Tren n.º 1.	Tren n.º 5.	PRECIOS.			Tren n.º 4.	Tren n.º 2.	Tren n.º.
Clases.	Estaciones.	Misto.				Clases.	Estaciones.	Misto.			
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.
4 25	3 11	1 75	Santander	8 45	5 45	3 50	3 75	2 11	1 15	11 52	8 45
6 11	4 25	2 50	Boo.	8 57	5 57	3 59	3 75	2 11	1 15	12 13	8 45
10 75	7 50	4 25	Guariza.	9 7	6 7	4 25	4 25	2 11	1 15	12 33	8 45
15 10	10 25	5 75	Renedo.	9 20	6 20	4 26	4 25	2 11	1 15	12 48	8 45
18 50	12 75	7 50	Torrevelga.	9 41	6 41	4 26	4 25	2 11	1 15	1 3 1	8 45
21 25	14 75	8 25	Las Caldas.	9 57	6 57	4 26	4 25	2 11	1 15	1 26	8 45
25 17	17 25	9 50	Los Corrales.	10 11	7 11	4 26	4 25	2 11	1 15	2 19	8 45
26 50	18 25	10 25	Las Fraguas.	10 29	7 29	4 26	4 25	2 11	1 15	2 45	8 45
28 19	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 37	7 37	4 26	4 25	2 11	1 15	2 51	8 45
29 23	20 11	11 11	Porto.	10 46	7 46	4 26	4 25	2 11	1 15	3 15	8 45
33 75	27 25	15 11	Barco.	10 58	7 58	4 26	4 25	2 11	1 15	3 43	8 45
41 25	28 50	16 50	Montabiz.	11 50	8 50	4 26	4 25	2 11	1 15	3 52	8 45
47 32	30 17	17 75	Pesquera.	12 28	9 28	4 26	4 25	2 11	1 15	4 1	8 45
52 50	36 19	19 75	Santiurde.	12 41	9 41	4 26	4 25	2 11	1 15	4 7	8 45
57 25	39 25	21 50	Reinos.	1 29	1 29	4 26	4 25	2 11	1 15	4 22	8 45
61 25	42 25	23 25	Pozazal.	2 24	2 24	4 26	4 25	2 11	1 15	4 35	8 45
63 50	43 75	24 11	Mataporquera.	2 44	2 44	4 26	4 25	2 11	1 15	4 48	8 45
68 25	47 25	25 75	Quintanilla.	2 59	2 59	4 26	4 25	2 11	1 15	5 10	8 45
73 50	50 27	27 75	Aguilar.	3 12	3 12	4 26	4 25	2 11	1 15	5 28	8 45
			Mave.	3 29	3 29	4 26	4 25	2 11	1 15	5 37	8 45
			Alar.	3 48	3 48	4 26	4 25	2 11	1 15	5 47	8 45

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España, mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-simil al frente de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que excedan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolucion al que los desee.

Se han repartido las entregas, 11, 12 y 13, y está en prensa la 15, donde concluye la Merindad de Campos y empieza la de Carrion. 34

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

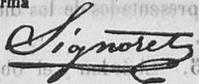
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas fáciles; curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.



Véndese en Madrid al por mayor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIGUEL, Arsenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Union Mercantil.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado dejar sin efecto su anuncio de subasta de varias fincas y obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Isabel II, que se había señalado para los dias 20, 21 y 22 del corriente.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de quien corresponda.

Santander 14 de diciembre de 1866. — P. A. de la Junta de Gobierno, Mateo Obregon. 1

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS, por los Sres. Aguilera, Blaseo, Frexas, de Sabater, Galvez Amandi, Garcia Tejero, Moly de Baños, Palacios (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresión y abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

Tambien los hay encuadernados en badana relieve, a 8 rvn., y con cantos dorados, propios para regalo, a 12 rvn.

Los pedidos se dirijan a D. Mariano Escibano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Madrid, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo; en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío. A todo el que pida diez ejemplares, se le dará unagratís.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. 51

Remate voluntario.

Escritania de Perez.

El sábado 15 del corriente, hora de las 12 de la mañana, tendrá lugar en la escritura del que suscribe, calle de San Francisco, núm. 23, el remate voluntario de las fincas siguientes:

Una casa en la calle Cuesta de Gibaja, núm. 6, compuesta de almacén, entresuelo habitable, cuatro pisos y dos boardillas tambien habitables, teniendo además cada habitación una boardilla leñera.

Item. Dos almacenes a la trasera de dicha casa y una faja de terreno contigua a dichos almacenes. Estas fincas producen una renta anual de veinte y un mil veinte y cinco reales vellón.

El precio y condiciones de la subasta estarán de manifiesto en dicha escritura para el que desee enterarse antes del acto ó en el momento de este. Santander 4 de diciembre de 1866. — Por cargo del interesado, Ignacio Perez. 6-5

Se arrienda el teatro de esta ciudad por el año cómico, que empezará el miércoles de ceniza de 1867 y concluirá en igual día de 1868, bajo las condiciones que manifestará el secretario de la Junta directiva del mismo, quien está encargado de recibir todas las proposiciones que se le dirijan hasta el 31 de diciembre actual, en cuyo día se adjudicará a la que la Junta tenga por conveniente. Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados. Santander 4 de diciembre de 1866. — El secretario, Salvador Regules. 5

Nueva fábrica de fideos.

En la Cuesta de Gibaja, núm. 10, se ha establecido con el título de La Esperanza una fábrica de fideos y pastas cortadas bajo la dirección de don Juan L. Tafall y a nombre de D. Bernardo Lopez, quien ha autorizado a su esposa doña Agueda Tafall con poder bastante para llevar la firma de la casa.

La elaboración se ha elevado a la altura de los adelantos modernos, escediendo en lo posible en perfección a cuanto se conoce en esta clase de fabricación, empleándose en ella la verdadera semola. 10-6

MALES DE GARGANTA

Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLET

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

BENTRÍFICO CON SAL DE BERTHOLET. Recomendado a las personas cuya dentadura se descañara ó mueve, cuya encía sangra, y a las que hacen o hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

BENTRÍFICOS CON SAL DE BERTHOLET. Merced a su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador, ó indispensables para la conservación de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs. — Opiata, 16 rs. — Elixir, 16 rs. — Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS: En París, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90. — En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 4; — y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias. 2

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales. 1s 2

SE VENDE

En Santa María de Cudeyo, pueblo de Valdecilla, una bonita elegante y cómoda casa de campo, número 20, con habitaciones muy espaciaas, y tiene servicio para una numerosa familia; tiene tambien casa-cuadra independiente, y huerta de árboles frutales de cabida como de 20 carros de tierra poco mas ó menos, con su pozo correspondiente muy fértil; tambien se venden terrenos labrados, de prado, monte poblado, excelente y erial; estos se venden juntos con la casa y huerta ó separados cada pieza de por sí.

En Sobremazas informará D. German Edilla, y en Santander en la plaza de la Esperanza, número 6, 2.º piso, número 4. 10-7

Traslacion.

El taller de ebanistería de Nicolás Agüero, que estaba situado en la calle de la Compañía, número 14, se ha trasladado a la de Isabel II, número 10, casa del Sr. Cos. 10a7

Arboles frutales.

Eleuterio Vallejo, natural de la Rioja, acaba de llegar a esta ciudad con un surtido de árboles de pepita y hueso, de excelente calidad y mucha variedad, que venderá a precios sumamente arreglados. Tambien tiene barbados de viña de varias clases.

Reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, donde se pueden hacer los pedidos.

Precios: los de pepita a 3 rs.; los de hueso a 4 rs. uno. Siendo por partidas de 100 ó mas se rebajará un 10 por 100. 13-7

ROMANERO DE NUMANCIA,

POR

ANTONIO PEREZ RIOJA.

Un tomo en 12.º de mas de 200 páginas, de buen papel y esm-rada impresión; se halla de venta al precio de 8 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite a provincias, franco de porte, acompañando su importe al pedido, que se dirigirá al Sr. Administrador de La Reforma, Ave-Maria, 17.—Madrid.

Para la Habana.

El 15 del corriente, si el tiempo lo permite, saldrá de este puerto para el de la Habana la velera corbeta española

GERION,

su capitán D. Mateo Canellas y Reus. Admite parte de carga y pasajeros, a los cuales se dará el esmerado trato de costumbre. Para el ajuste pueden dirigirse a su consignatario D. Canuto B. Martinez, ó al corredor D. Vicente B. Martinez, Muelle, núm. 6. 10-7

Para la Habana.

Saldrá a la mayor brevedad la velera fragata cliper española nombrada

ABNEGACION,

al mando de su acreditado capitán D. Juan Berri. Admite pasajeros en sus espaciaas cámaras de popa y proa y a los que se dará un esmerado trato. Para su ajuste pueden dirigirse a su consignatario D. Gabriel del Campo, de este comercio en el Muelle, núm. 6, ó a la correduría de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería. 24